ACTA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 027-2024

Contrato Número	No. 027	**Objeto**	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN LAS DIFERENTES VÍAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
Dependencia	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN	**Alcalde**	JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ
Valor del contrato	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($ 46.081.560,00) M/CTE	**Contratista**	CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES SAS - CONSTRUAR SAS NIT: 900713031-3
Valor contrato adicional	N/A	**Representante Legal**	EDGAR JOSÉ ARIZA FONTECHA C.C. No 1.099.208.040 de Bucaramanga - Santander
¿Se pactó anticipo?	*N/A*	***Supervisor***	*ING. ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ*
Número CDP	23-00404	**Número RP**	24-00064
Rubro Presupuestal	2.3.24.02.1.02.02.02.009.240 2041.83321.02	**Fuente Financiación**	SGR - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
Fecha de iniciación	03/04/2024	**Fecha de Terminación inicial**	02/06/2024
Plazo inicial	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha de Terminación Real**	14/06/2024
Plazo adicional	12 días	**Acta**	**Acta de Pago**

En Palmas del Socorro, a los quince (15) días del mes de agosto de 2024 se reunió el ingeniero **ALEXANDER SÁNCHEZ SANCHEZ,** Secretario de Obras Públicas y Planeación en calidad de supervisor del del contrato de Interventoria No 027 – *2024, por parte del Municipio y el ingeniero* ***EDGAR JOSÉ ARIZA FONTECHA****, identificado con cédula de ciudadanía No* 1.099.208.040 de Bucaramanga – Santander, en calidad de Representante Legal Suplente de **CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES S.A.S** NIT: 900713031-3, en su calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO del contrato en mención de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO:

1. Que el día trece (13) del mes de febrero de 2024, entre el municipio de Palmas del Socorro - Santander y el ingeniero **EDGAR JOSÉ ARIZA FONTECHA,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.099.208.040 de Bucaramanga – Santander, en calidad de Representante Legal Suplente de **CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES S.A.S** NIT: 900713031-3, se suscribió el Contrato de Interventoría No. 027 de 2024.

2. Que el día tres (03) de abril de 2024 se suscribió acta de inicio del Contrato de Interventoría No. 027 de 2024 con un plazo de ejecución de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Que el día treinta y uno (31) de mayo de 2024 se suscribió la Prorroga al Contrato de Interventoria No. 027 de 2024, Modificando la CLÁUSULA CUARTA del CONTRATO, y en consecuencia prorrogar el contrato inicialmente pactado hasta el 14 DE JUNIO DE 2024.

4. Que el día catorce (14) de junio de 2024 se suscribió el Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Interventoria No. 027 de 2024, dando por recibido y ejecutado a satisfacción el objeto pactado.

5. Que, el contratista presento informe final de ejecución de las actividades realizadas durante el periodo del 03 de abril al 14 de junio de 2024.

6. Que revisado soporte de pago de los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente a los meses de Abril planilla No. 46.081.560; Mayo planilla No. 46.081.560; y Junio planilla No. 46.081.560, del año 2024, se ha determinado que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas de dichos sistemas, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

7. Que el contratista presento factura electrónica de venta No. FE58, de fecha 14 de agosto de 2024 por valor de $46.081.560,00.

8. Que el contratista ha cumplido a la fecha con el objeto del Contrato de Interventoria No. 027 de 2024, todo a satisfacción y de conformidad con lo pactado.

ACUERDAN

1. Suscribir la presente Acta de Pago del Contrato de Interventoria No. 027 de 2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN LAS DIFERENTES VÍAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO", de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. Avalar el pago de la presente acta del Contrato de Interventoría No. 027 de 2024, por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($46.081.560,00)** según la siguiente relación:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR DEL CONTRATO	**$ 46.081.560,00**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	**$ 0,00**	
VALOR EJECUTADO A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA		**$ 46.081.560,00**
VALOR CANCELADO A LA FECHA		$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 46.081.560,00**	**$ 46.081.560,00**

SON: **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($46.081.560,00);** completando el 100% de las actividades requeridas para la ejecución del contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia firman,

CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S
R/L EDGAR JOSÉ ARIZA FONTECHA
CONTRATISTA

ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación